



Memoria de los baños hidrosulfurados de Fuente Alamo.

El que suscribe propietario de los baños hidrosulfurados de Fuente Alamo sita en el término municipal de esta ciudad, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 2º del Reglamento orgánico vigésimo de los establecimientos de aguas minerales, debe manifestar que el número a que concurren las bañeras ó pilas de su dependencia, son en número de tres, las dos primeras son de buena capacidad construidas con ladrillo y mezcla, siendo la primera de una profundidad de noventa centímetros, de largo tres metros veinte centímetros y de ancho uno con noventa; la segunda es de igual profundidad, dos metros cincuenta y siete centímetros de largo, y uno con noventa de ancho, las cuales están destinadas para las enfermedades comunes y que no ofrecen repugnancia ni peligro a los bañistas, estando reservada la tercera pila cuya capacidad es de la misma profundidad que las anteriores, un metro veinte y seis centímetros de largo por noventa y dos de ancho, para los enfermos con padecimiento contagioso y sean repugnantes a los demás, dicha pila recoge los derrames de las anteriores, teniendo todas ellas el agua suficiente para atender a las necesidades de su objeto.

Además tienen local suficiente y espacioso para que los bañistas puedan vestirse y permanecer descansadamente, cubiertas de la intemperie y cerradas con buenas ventanas que dan paso a la luz y a la

Ventilación según consuega.

Y tiene además casa con cuatro separaciones para los pobres, otra para el Alcaide del Establecimiento, otra para el banero y veinte y tres destinadas para habitación de los carceristas; con otras varias dependencias que una por lijo enumerar pero que se detallan en el plano que va unido a esta memoria.

Con lo que el propietario que suscribe cree haber cumplido con lo que previene el citado artículo 24 del Reglamento.

Alcaldía Real 28 de Mayo de 1868

Fran^{co} de Cordoba



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



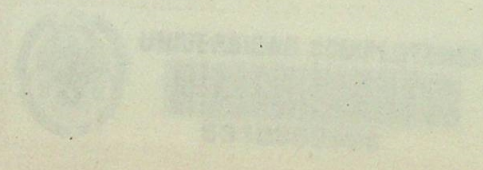
5310559998

X-53-307663-2

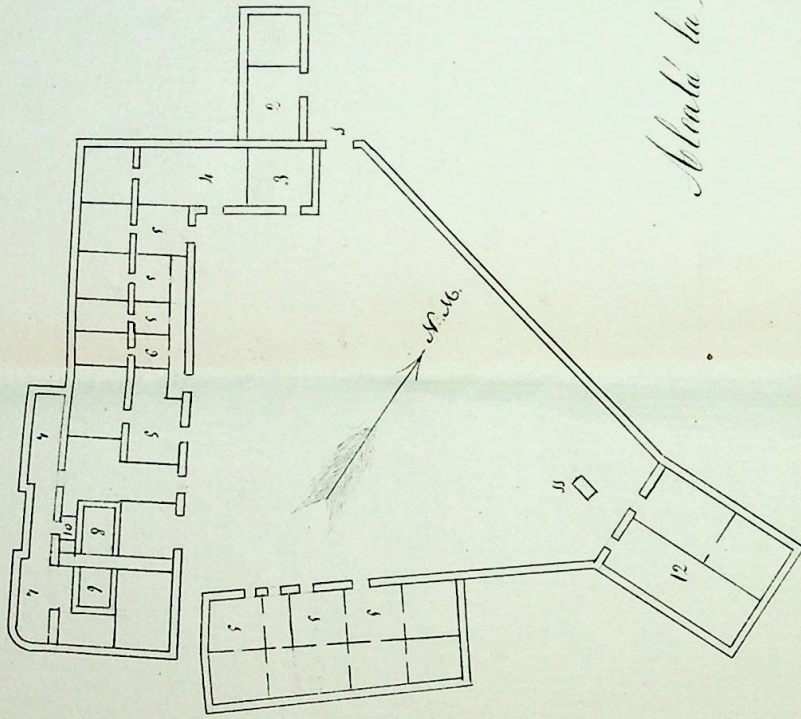
N. 2
2795

83-9-A = N. 11

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Plano de los baños de Suentcalamo



1. Entrada al establecimiento
2. Departamento de pobres
3. Casa de la compaña
4. id del baño
5. Habitaciones para los banistas
6. id del Director
7. Locales de baños
8. id primera
9. id. segunda
10. id. de los dormerones
11. Fuente
12. Cuadras.

Escala de $\frac{1}{500}$ metros



Acada la Real 21 de Mayo de 1868.

Antonio Rodriguez Ramos